

168254
13

MACWEST S.A.

Guayaquil, 13 de Octubre del 2.015

Señor
RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE
Ciudad.

De mis consideraciones;

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, la compañía denominada **MACWEST S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE**, de la misma por un período de cinco años con las atribuciones establecidas en los estatutos sociales. En reemplazo de la señora **Lourdes Elizabeth Constante Loor**

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en la forma individual.

La Compañía denominada: **MACWEST S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de febrero del año 2.013 ante el Notario Vigésimo Quinto Encargado del Cantón Guayaquil, escritura que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 22 de febrero del año 2.013.

Muy Atentamente

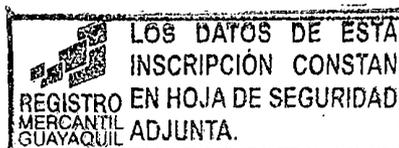


Sr. Roddy James Constante Loor
Secretario de la Junta

Nota.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MACWEST S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 13 de Octubre del 2.015



Sr. **RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE**
PRESIDENTE
C. C. No. 092620487-6



ya consta RD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.911
FECHA DE REPERTORIO:13/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:14:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MACWEST S.A.**, a favor de **RODDY GABRIEL CONSTANTE PONCE**, de fojas **40.788 a 40.790**, Registro de Nombramientos número **13.066**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 50911



Guayaquil, 14 de octubre de 2015

REVISADO POR: *h*


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1256481

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

29 OCT 2015 HORA: 16:00

Receptor:

Firma: GENESIS